

ECONOMÍA & Negocios

CRECE EL GIGANTE [B6]

Inbev confirma la adquisición de la cervecera Anheuser, la mayor de EE.UU.

FABIOLA LEÓN, CAYETANO HEREDIA [B2]

“Si tú no te involucras para defender aquello en lo que crees, no vamos a ninguna parte”



DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 2,810 Venta 2,850 • Interbancario ◀ Compra 2,823 Venta 2,824 • Bancario ◀ Compra 2,750 Venta 2,860 • EURO: Interbancario ◀ Compra 4,464 Venta 4,510

MINISTRO VALDIVIA CONFÍA EN INCENTIVOS APROBADOS

Inversiones eléctricas al 2015 todavía no están aseguradas

■ Transmisión está asegurada, pero la generación todavía tiene problemas

■ Gobierno pedirá a TGP ampliar el ducto que lleva el gas de Camisea

MANUEL MARTICORENA SOLÍS

Según lo planificado por el Ministerio de Energía y Minas, entre el 2006 y el 2015 se requerirán inversiones por US\$3.065 millones en el sector eléctrico para atender una demanda que crece a un promedio de 7,3% anual. En ese sentido, se requerirá instalar 3.605 megavatios (Mw) en dicho lapso. El ministro del sector, Juan Valdivia, explicó que este volumen de demanda eléctrica aún no ha sido asegurada al 100% por los inversionistas, pero que, sin embargo, con las normas aprobadas para mejorar el sector eléctrico en las últimas semanas se lograrían cubrirlo holgadamente.

“Hay algunas inversiones que están aseguradas y otras que están en proceso. En lo que se refiere a la transmisión eléctrica ya se ha avanzado en forma importante para asegurar las necesidades hasta el 2015”, señaló.

En cuanto a generación, Valdivia explicó que están confirmadas la construcción de dos centrales térmicas en Chilca, a cargo de las empresas Kallpa y Enersur (alrededor de 150 Mw cada una) y la



MÁS ENERGÍA. Solucionada la carencia de inversión en transmisión eléctrica, faltan inversiones en generación.

EN PUNTOS

Trabajan en normas adicionales

■ El Ministerio de Energía y Minas y el Osinermin trabajan una norma para fomentar que las grandes empresas mineras y cementeras en todo el país utilicen sus propias generadoras eléctricas en épocas de desabastecimiento de energía.

■ El presidente del

Osinermin, Alfredo Dammert, informó que esta propuesta se sumaría a la serie de medidas que ha tomado el Gobierno para afrontar un posible desabastecimiento de energía en el país, debido a que el crecimiento de la demanda eléctrica ha superado todos los pronósticos.

construcción de la central hidroeléctrica Santa Teresa, de 108 Mw, a cargo de la Empresa de Generación Eléctrica Machu Picchu (Egema). Además, indicó que en el 2009 ingresaría a producir la central hidroeléctrica de El Platana, que añadiría 220 Mw y que Electro-Perú tiene previsto construir una planta térmica de 590 Mw.

En las últimas semanas se han dado medidas para premiar la eficiencia en la generación eléctrica e incentivarla. Valdivia explicó que se han establecido bonos en el despacho de Energía para aquellos inversionistas intere-

sados en hidroelectricidad y que se les ha otorgado la depreciación acelerada de sus activos y la devolución anticipada del IGV. “Todo esto va a ayudar a que se puedan tomar decisiones más rápidas para la construcción de centrales que aún están en evaluación”, indicó. Entre ellos se encuentran el proyecto hidroeléctrico Santa Rita (Ancash) y Pucará (Cusco).

Asimismo, indicó que se ha otorgado beneficios a la generación eólica, como garantizarle un despacho del 5% de la demanda del sistema eléctrico, además de una tarifa especial.

Por último, se han aprobado beneficios para la construcción de plantas térmicas de ciclo combinado (reutilización de los vapores generados por el quemado del gas natural), los que deberá detallar en los próximos días el Osinermin.

“Ojalá que aseguremos más energía. Hablar del 2015 es ya hablar del corto plazo”, indicó.

GAS NATURAL

Deotrolado, Valdivia informó que el Ministerio de Energía y Minas negociará en las próximas semanas con Transportadora de Gas del Perú (TGP) la posibilidad de elevar la capacidad del gasoducto de Camisea de 450 millones de pies cúbicos a 1.000 millones de pies cúbicos.

La tubería del gas de Camisea ya estaría operando al 100% de su capacidad por la creciente demanda del recurso en los últimos dos años. Valdivia explicó que TGP tiene la preferencia para realizar la ampliación, pero de no aceptar se convocará a un concurso para construir un segundo ducto. ■

REPUNTE

Producción agraria creció 5% en mayo

■ Se cosecharán 51.000 hectáreas adicionales en la campaña de este año y suben fertilizantes

La producción del sector agropecuario peruano creció 5% en el quinto mes del año debido al comportamiento positivo de cultivos como arroz, caña, uva y maíz amarillo duro, informó el Ministerio de Agricultura.

Estos productos, según la entidad, han liderado la producción agraria desde enero.

Entre enero y mayo, el valor bruto de la producción creció un 3,7%, sobre todo por la expansión del subsector agrícola (en un 4,4%) y del pecuario (2,8%).

Según el ministerio, la campaña agrícola tiene un avance del 90,6% y las cifras permiten prever que se cosecharán 51.000 hectáreas adicionales. Por otra parte, la disponibilidad de agua en los reservorios asegura que la campaña 2008-2009 empezará de buena manera.

Según la Dirección General de Información Agraria (DGIA) del ministerio, se ha reportado en el último año un incremento de 75% en el precio de los fertilizantes debido, entre otros factores, a que China fijó un impuesto a sus exportaciones de este producto y a una mayor demanda de países como India Pakistán y naciones del Caribe.

Por otra parte, según el portal del Ministerio de Agricultura, la cotización en los mercados internacionales del trigo hard red winter, que se importa en el Perú para la fabricación de harina, era hasta el último viernes de US\$345,9 por tonelada, cifra inferior a la registrada en el mes de junio. ■

FALLO DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

El Indecopi anula el pago de antidumping al cemento blanco

■ Organismo dispuso que se realice nueva investigación acerca de importaciones de Cemex

Casi dos años después de recibir una denuncia interpuesta por la Compañía Minera Agregados Calcareos (Comacsa), Indecopi falló a favor de Cemex de México y declaró nula la Resolución 034-2007 de la Comisión de Dumping y Subsidios (CDS), emitida el 10 de mayo del 2007, que aplicaba derechos antidumping sobre la importación de cemento Portland blanco.

Ante la queja de Comacsa, interpuesta el 19 de junio del 2006, la



EN DEBATE. La decisión del Indecopi no ha caído bien entre los productores nacionales de cemento que pueden perder mercado por el avance de Cemex.

CDS estableció que existía un margen de dumping en las importaciones de Cemex ascendente a 67,3%. Además, afirmó que la empresa peruana había sufrido pérdidas en la línea de producción del mismo tipo de cemento y que en el período investigado las importaciones mexicanas crecieron más que la producción de Comacsa.

Tras la apelación de Cemex se produjo un nuevo estudio de la denuncia, cuyos resultados se recogen en la Resolución 1074-2008, publicada en el diario “El Peruano” el sábado 12 de julio. En ella, el Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual anula el fallo que aplicó derechos antidumping de 63 dólares por tonelada de cemento Portland blanco producido e importado por Cemex y dispuso que se realice otra investigación.

En su fallo, el Tribunal declara que encontró vicios en la investiga-

ción previa y que la resolución 034-2007/CDS vulnera el derecho de las partes a un debido proceso.

COMENTARIO DE PARTE

El gerente general de Latinamerican Trading (filial de Cemex en el Perú), Juan Carlos Cárdenas, comentó escuetamente que su empresa “respetará el marco legal y regulatorio de los países, y acata las decisiones de las autoridades. La decisión del Indecopi no es una excepción y Cemex espera que esta contribuya a mejorar las condiciones de competitividad del mercado peruano, en beneficio de los consumidores”.

Consultada sobre las consecuencias para la producción nacional, la empresa Cementos Lima (la principal productora peruana de cemento) comentó que se reserva su declaración hasta que sus abogados analicen los alcances de la resolución del Indecopi. ■

PRECISIONES

Una empresa con planes de expansión

■ La productora multinacional de cemento Cemex de México ingresó al mercado peruano en julio del año pasado con su marca Quisqueya.

■ Ante el rumor de que Cemex intenta aliarse a un grupo peruano (Cementos Portland SAC en sociedad con World Cement Group, de España) para construir una planta cementera en Lima, la empresa aclaró que “siempre está evaluando oportunidades de inversión. Cuando tengamos mayor información la haremos de conocimiento público”.

VERIFICARÁ DATA BÁSICA Y APLICARÁ FÓRMULA

Universidad del Pacífico garantizará transparencia de las cuotas de pesca

■ El Viceministerio de Pesquería confía en que el reglamento de las cuotas estará listo en octubre

El Ministerio de la Producción suscribió ayer un convenio con la Universidad del Pacífico para confiar en esta institución la fórmula para la aplicación del sistema que fija límites máximos de captura para la pesca de anchoveta.

“Uno de los temores en los regímenes de este tipo de sistemas



¿CONVENCERÁ? Rey se reunirá hoy con los pescadores de Sechura.

es la evaluación, por eso decidimos que la Universidad del Pacífico sea la encargada de evaluar la data básica y la aplicación de la fórmula”, precisó el viceministro de Pesquería, Alfonso Miranda.

Asimismo, dijo que el reglamento del Decreto Legislativo 1084, que dictó el Produce para ordenar el sector, podría estar listo en octubre de este año. Cabe mencionar que en la víspera diversos sindicatos de pescadores (activos y jubilados) se reunieron con el titular del sector, Rafael Rey, para expre-

sarle su respaldo a esta iniciativa. En la práctica, el 90% de los pescadores y un 75% de armadores ya se habrían plegado a la medida.

No obstante, aún se mantiene el rechazo por parte de la Sociedad Nacional de Armadores Pesqueros, la Asociación de Armadores Pesqueros del Perú y de un gremio de pescadores de Sechura, que protestó en la ciudad norteña la semana pasada.

Por otro lado, Rey manifestó que espera que la nueva rebaja arancelaria que propuso su despacho avance más rápido con la designación de Luis Miguel Valdivieso como ministro de Economía. “Este es un tema pendiente con el MEF y espero que pueda ser resuelto próximamente”, acotó. ■

OSITRÁN DEBE DEFINIR EL INGRESO

Andean espera entrar a vía férrea a Machu Picchu

María del Carmen Leiva, gerente general de Andean Railways, aseguró que el Ositrán ha informado que en 15 días hábiles le hará llegar su opinión sobre el proceso de acceso de su empresa y de Inka Rail a la vía férrea a Machu Picchu, en el Cusco.

Tanto Andean como Inka Rail iniciaron ante el Ositrán procesos de controversia contra la licitación de las frecuencias que había iniciado Ferrocarril Trasandino. A su juicio, ellas no debían competir por los horarios con Perú Rail, vin-

culada a Ferrocarril Trasandino, sino que debían obtener las frecuencias mediante una negociación directa.

Inka Rail ha presentado tres informes legales que sustentan la posición de ambas empresas, por lo que Andean da por seguro que el Ositrán fallará a su favor. En el regulador, sin embargo, no hubo una respuesta sobre el comentario de Leiva. Resulta que el proceso de controversia debe ser resuelto por su tribunal, instancia que no cuenta con miembros para sesionar. ■